



***Enda Group S.A.S.  
Estados Financieros***

***31 de diciembre de 2020 y 2019***

Santiago de Cali, 25 de marzo de 2021.

## **Dictamen del Revisor Fiscal**

A la Asamblea de Accionistas de  
**ENDA GROUP S.A.S.**  
Santiago de Cali– Valle del Cauca

### **Informe sobre la auditoria de los estados Financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros adjuntos de Compañía ENDA GROUP S.A.S, que comprenden el estado de situación financiera al 31 diciembre de 2020 y 2019, y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, con sus respectivas notas explicativas, por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad y/ o del programa de contabilidad debidamente licenciado, debidamente certificados por el Representante Legal y Contador de la Sociedad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia material, la situación financiera de ENDA GROUP S.A.S, al 31 de diciembre de 2020 Y 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de conformidad con la normatividad vigente, aplicados de manera uniforme.

#### **Fundamento de la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con el anexo 4 del Decreto 2420 del 2015, modificado por lo Decretos 2496 de 2015, 2132 de 2016 y 2170 del 2017, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoria "NIA" y las Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar "ISAE" y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Mi responsabilidad con dichas normas se describe más adelante en la Sección de Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoria a los estados financieros de mi informe. Soy profesionalmente independiente de la empresa ENDA GROUP S.A.S., de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos. Considero que la evidencia de auditoria que se ha obtenido proporciona una base suficiente para expresar la opinión.

Dichas normas requieren que el auditor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoria para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de erros de importancia material.

### *Párrafo de énfasis*

Sin modificar mi opinión, quiero hacer énfasis en la información contenida en la nota de los estados financieros adjuntos, que describe los efectos negativos que la pandemia de COVID-19 ha tenido y se sobre las actividades operativas y financieras ENDA así como las medidas tomadas por la administración para enfrentarla.

### **Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros**

La Administración de ENDA GROUP S.A.S, es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de aseguramiento de la información vigentes, aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, con base en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, tanto descritas en el Artículo 5 de la Ley 1314 del 2009 y su decreto único reglamentario 2420 del 2015, sus decretos 302 del 2015, 2496 del 2015, 2132 del 2016 y 2170 del 2017, así como lo descrito en el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y como también la evaluación del control interno y cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

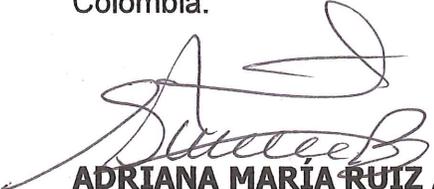
Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. La auditoría también incluye la evaluación del control interno con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia del mismo, así como la aplicación de procedimientos para determinar el adecuado ajuste de las políticas contables y su aplicación, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia y la presentación global de los estados financieros. El Código de Comercio establece en los artículos 207, 208 y 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base suficiente y adecuada para respaldar la opinión que expreso a continuación. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

### **Informe sobre requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas selectivas, en mi concepto durante 2020:

- a) La contabilidad de ENDA GROUP S.A.S ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- f) Además, de acuerdo con lo descrito en el numeral 10. del Artículo 207 del Código de Comercio, he velado que se hayan establecidos todos los mecanismos de control y prevención para el lavado de activos y financiación al terrorismo, como también al debido cumplimiento de las disposiciones de los organismos de control, inspección y vigilancia que hayan establecido al respecto tal como lo expresa en su informe de gestión el Representante legal.
- g) De acuerdo con nuestro trabajo de auditoría y lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1231 del 2008, la Administración no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas tanto por los vendedores, como por los proveedores, tal como lo expresa en su informe de gestión

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha al 31 de diciembre de 2019, aplicando la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia.



**ADRIANA MARÍA RUIZ ACOSTA**  
Revisor Fiscal ENDA GROUP S.A.S.  
Tarjeta Profesional TP 201438-T

## **Certificación del Representante Legal y el Contador de Enda Group S.A.S.**

25 de marzo de 2021

### **A los señores accionistas de Enda Group S.A.S.**

La suscrita Representante Legal y Contadora Pública, certifican que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros han verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2020, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esta fecha.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante el año terminado al 31 de diciembre de 2020, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos (obligaciones), obtenidos a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2020.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF).
5. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificado, descritos y revelados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.
6. Los estados financieros consolidados y el Informe de Gestión no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la compañía.
7. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido preparados a partir de las cifras tomadas fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.



**María Ximena Collazos Torres**  
**Representante Legal**



**Jennifer Gálvez Torres**  
**Contadora**  
**Tarjeta Profesional No. 240042-T**

# ENDA GROUP S.A.S.

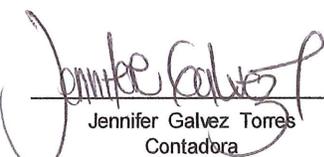
## Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	NOTAS	2020	2019
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Disponible	4	106.633.372	38.913.286
Deudores	5	1.160.187.851	1.648.482.266
Inversiones	6	122.143	91.935.646
Inventarios	7	156.353.009	138.711.970
<b>Total activo corriente</b>		<b>1.423.296.374</b>	<b>1.918.043.168</b>
<b>Activos no corriente</b>			
Propiedades, planta y equipo, neto	8	114.334.932	167.024.116
<b>Total activo no corriente</b>		<b>114.334.932</b>	<b>167.024.116</b>
<b>Tota activo</b>		<b>1.537.631.306</b>	<b>2.085.067.284</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Obligaciones financieras	9	133.343.107	61.237.168
Proveedores	10	157.802.192	205.447.314
Cuentas por pagar	10	60.837.625	256.555.237
Obligaciones laborales	11	63.122.798	71.155.232
Impuestos, gravámenes y tasas	12	98.664.000	101.955.554
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>513.769.722</b>	<b>696.350.505</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Ingresos recibidos anticipado	13	32.318.405	137.745.815
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>32.318.405</b>	<b>137.745.815</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>546.088.127</b>	<b>834.096.320</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
	14		
Capital social		450.000.000	450.000.000
Reserva legal		38.340.890	25.201.382
Reserva estatutaria		762.630.075	644.374.503
Pérdida del ejercicio		(259.427.786)	131.395.080
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>991.543.179</b>	<b>1.250.970.965</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>1.537.631.306</b>	<b>2.085.067.284</b>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros

  
María Ximena Collazos Torres  
Representante Legal

  
Jennifer Galvez Torres  
Contadora  
Tarjeta Profesional No. 240042-T

  
Adriana María Ruiz Acosta  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 201438-T

# ENDA GROUP S.A.S.

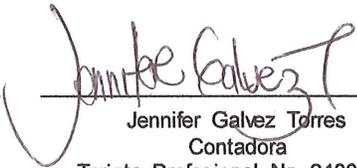
## Estado de Resultados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	NOTAS	2020	2019
<b>Ingresos operacionales</b>			
Ingresos de actividades ordinarias	15	2.402.899.817	5.466.847.804
Costo de venta	16	2.017.772.402	3.809.822.620
<b>Ganancia bruta</b>		<b>385.127.416</b>	<b>1.657.025.184</b>
Gastos Operacionales	17	612.610.754	1.186.931.866
Gastos de ventas		-	630.177
<b>Perdida operacional</b>		<b>(227.483.339)</b>	<b>469.463.141</b>
Ingresos no operacionales, neto	18-19	61.166.396	169.192.672
Gastos no operacionales	18-20	73.198.843	313.709.733
<b>Perdida antes de impuesto</b>		<b>(239.515.786)</b>	<b>324.946.080</b>
Impuesto a la ganancia	12,2	19.912.000	193.551.000
<b>Perdida (Ganancia) neta del año</b>	14,3	<b>(259.427.786)</b>	<b>131.395.080</b>
<b>Perdida (Ganancia) neta por acción</b>		<b>(4.323.796)</b>	<b>2.189.918</b>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros

  
María Ximena Collazos Torres  
Representante Legal

  
Jennifer Galvez Torres  
Contadora  
Tarjeta Profesional No. 240042-T

  
Adriana María Ruíz Acosta  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 201438-

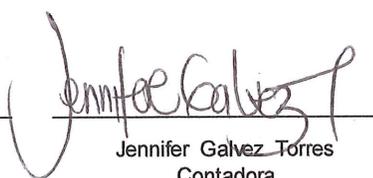
# ENDA GROUP S.A.S.

## Estado de Flujos de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	NOTAS	2020	2019
Ganancia (Pérdida) neta del año		(259.427.786)	131.395.080
Disminución (Aumento) Deudores	5	488.294.415	(138.015.001)
(Disminución) Aumento Obligaciones laborales	11	(8.032.434)	17.998.244
Impuestos, gravámenes y tasas	12	(3.291.554)	100.307.628
Inventarios	7	(17.641.039)	(62.649.713)
<b>Utilidad ajustada</b>		<b>459.329.389</b>	<b>(82.358.841)</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación</b>			
Proveedores	10	(47.645.122)	(57.399.078)
Ingresos recibidos por anticipado	13	(105.427.410)	87.828.176
Diferidos		-	11.258.892
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar	10	(195.717.612)	129.577.208
Ganancia (Pérdida) ejercicio	14,3	(390.822.866)	91.814.505
<b>Efectivo obtenido por las operaciones</b>		<b>(739.613.009)</b>	<b>263.079.704</b>
<b>Flujos de efectivo en las actividades de inversión:</b>			
Inversiones	6	91.813.503	(91.935.646)
Propiedad, planta y equipo	8	52.689.184	(77.045.508)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión:</b>		<b>144.502.687</b>	<b>(168.981.154)</b>
<b>Flujos de efectivo en las actividades de Financiación:</b>			
Aumento (Disminución) Reserva Legal	14	13.139.508	-
Aumento (Disminución) Reserva Estatutaria	14	118.255.572	39.580.575
Obligaciones financieras	9	72.105.939	(42.160.046)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de Financiación:</b>		<b>203.501.019</b>	<b>(2.579.471)</b>
<b>Aumento (disminución en el efectivo)</b>		<b>67.720.085</b>	<b>9.160.235</b>
<b>Saldos al comienzo del año</b>		<b>38.913.286</b>	<b>29.753.052</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>		<b>106.633.371</b>	<b>38.913.286</b>

  
 María Ximena Collazos Torres  
 Representante Legal

  
 Jennifer Galvez Torres  
 Contadora  
 Tarjeta Profesional No. 240042-T

  
 Adriana María Ruíz Acosta  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 201438-T

# ENDA GROUP S.A.S.

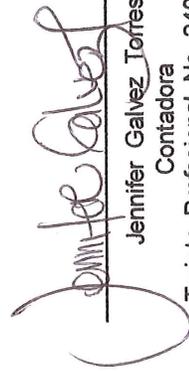
## Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	NOTA	Capital suscrito y pagado	Reservas	Perdida (Ganancia) neta del año	Resultado acumulado	Total
<b>Saldos a 1° de enero de 2018</b>		<b>450.000.000</b>	<b>25.201.382</b>	<b>39.580.575</b>	<b>604.793.927</b>	<b>1.119.575.885</b>
Ganancia neta del año				131.395.080		131.395.080
Apropiación de reservas				(39.580.575)	39.580.575	-
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2019</b>		<b>450.000.000</b>	<b>25.201.382</b>	<b>131.395.080</b>	<b>644.374.502</b>	<b>1.250.970.965</b>
Perdida neta del año	14,3			(259.427.786)		(259.427.786)
Apropiaciones	13		13.139.508	(131.395.080)	118.255.572	-
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>		<b>450.000.000</b>	<b>38.340.890</b>	<b>(259.427.786)</b>	<b>762.630.074</b>	<b>991.543.179</b>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros

  
María Ximena Collazos Torres  
Representante Legal

  
Jennifer Galvez Torres  
Contadora  
Tarjeta Profesional No. 240042-T

  
Adriana Maria Ruiz Acosta  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 201438-T

**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
Valores expresados en miles de pesos colombianos

**Nota 1. Información general**

Enda Group S.A.S. fue constituida por documento privado, el 01 de octubre de 2011, inscrita en Cámara de Comercio de la ciudad de Cali, departamento del Valle del Cauca, el 14 de febrero de 2011 bajo el No. 12572 de libro IX, quedando con matrícula mercantil No. 830054-16 y con una duración indefinida.

El objeto social de la entidad es la prestación de servicios profesionales de medicina en consulta y cirugía general y especializada, y el ejercicio y práctica de la especialidad médico quirúrgica en cirugías estéticas, plástica y láser. El domicilio principal se encuentra en la ciudad de Cali.

**Nota 2. Base de preparación**

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) en el año 2015; y otras disposiciones legales definidas por las entidades vigiladas y/o controladas por la Superintendencia de Sociedades que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

La compañía en cumplimiento con las leyes, decreto y otras normas vigentes, aplica lo siguientes criterios contables de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financieras (NCIF) aceptadas en Colombia:

**Consideración de los Efectos del COVID 19 en la preparación y presentación de los Estados Financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020**

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud –OMS– declaró la propagación del COVID 19 como pandemia. Como consecuencia, el 10 de marzo del 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social adoptó, como medidas preventivas sanitarias de aislamiento obligatorio a causa de la emergencia sanitaria nacional por COVID-19 y por disposición del Presidente de la República se amplió el periodo de la cuarentena hasta el 31 de agosto del 2020, se emitieron una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; que afectaron de manera significativa la actividad económica del país y los mercados en general.

El 17 de marzo de 2020 la compañía hizo cese de actividades hasta el 31 de mayo de 2020, el 1 de junio de 2020 se reactivó de manera paulatina y mesurada cumpliendo con todos los protocolos de Bioseguridad. Sin embargo, en el mes de diciembre de 2020 la alcaldía de Santiago de Cali en su decreto No. 4112.010.20.2110 de diciembre 15 de 2020 declaró la alerta roja en toda la ciudad prohibiendo la realización de todo tipo de cirugías plásticas y estéticas que no fueran de carácter urgente, obligando a la entidad suspender temporalmente su actividad económica principal.

A la fecha de emisión de los estados financieros, 31 de diciembre de 2020, la compañía en comparación con el año anterior presenta diferencias sobre su situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la entidad, a raíz de la situación de pandemia antes mencionada.

### **Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018**

Ley de Financiamiento publicada en diciembre de 2018, tuvo aplicación en el 2019 y en el 2020

Modificación de tarifas del impuesto sobre la renta: 33% para el año 2019, 32% para el 2020, 31% para el 2021 y 30% a partir del 2022.

- ✓ El porcentaje de renta presuntiva en se reduciría en los años gravables 2019 y 2020 al 1,5% del patrimonio líquido, y 0% en el 2021.
- ✓ Los servicios por cirugías estéticas; diferentes de aquéllas cirugías plásticas reparadora o funcionales, de conformidad con las definiciones adoptadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, están gravados a la tarifa general del 19%
- ✓ Deducción del 100% de los impuestos, tasas y contribuciones pagadas efectivamente durante el año (incluyendo el 50% del gravamen a los movimientos financieros, GMF), que guarden relación de causalidad con la actividad productora de renta. Es posible tomar como descuento tributario el 50% del Impuesto de Industria y Comercio -ICA- pagado durante el año. A partir del 2022, el descuento será del 100%.
  - ✓ Gozan de una tarifa especial de impuesto sobre la renta de 27% y no sujeción al impuesto sobre dividendos a los accionistas o socios directos.
  - ✓ Potestad para depreciar activos fijos en un periodo mínimo de dos (2) años, independientemente de la vida útil del activo; (ii) no sujeción al sistema de renta presuntiva; (iii) no sujeción al impuesto al patrimonio ni a aquellos creados con posterioridad.

El pasado 16 de octubre de 2019 la Corte Constitucional declaró inexecutable la Ley de Financiamiento por no haber cumplido con las reglas de discusión

parlamentaria. Esta inexequibilidad regía a partir del 1º de enero de 2020. Este fallo se moduló para respetar las situaciones jurídicas consolidadas en el año 2019. Por lo anterior, se expidió a finales del año 2019 la Ley de Crecimiento Económico.

### **Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019 de Crecimiento Económico**

**Esta ley tiene aplicación en el 2020. A continuación, se expone un resumen de esta:**

#### **Impuesto de renta**

- ✓ Disminuye la tarifa de renta presuntiva: para el año 2020, la tarifa de renta presuntiva será del 0,5% del patrimonio líquido. Para el 2021 será del 0%. En la Ley de Financiamiento se había aprobado una tarifa del 1,5% para el 2020 y del 0% para el 2021.
  - ✓ Se conservó la disminución gradual de la tarifa general del impuesto sobre la renta.
  - ✓ Se mantienen los descuentos de IVA pagado en bienes de capital, ICA pagado.
  - ✓ Seguirán siendo deducibles todos los impuestos, tasas y contribuciones pagadas que tengan relación con la actividad productora de renta.
- 
- ✓ Se mantiene la sobretasa para las instituciones financieras.
  - ✓ Se extiende el régimen de transición para que los fondos de capital privado que no cumplan con los requisitos para diferir el impuesto realicen fiscalmente las utilidades retenidas hasta el 30 de junio de 2021.
  - ✓ Deducción especial para la promoción del primer empleo: esta Ley crea una deducción del 120% del valor del salario para los empleadores de personas menores de 28 años y siempre que sea su primer empleo. La deducción máxima por cada empleado no podrá exceder 115 UVT (\$4.094.805) mensuales.
  - ✓ Se mantiene la deducción por condonación de préstamo para estudio o beca a empleados, la cual debe ser reglamentada por el Gobierno para que pueda entrar a operar.

#### **Impuesto a los dividendos**

- ✓ A partir del año 2020, el impuesto a los dividendos no gravados con el impuesto sobre la renta para personas naturales residentes será del 10% (actualmente del 15%) cuando el valor del dividendo decretado en calidad de exigible sea superior a \$10.682.100 (300 UVT). Para los no residentes, sin perjuicio de lo establecido

- en los convenios de doble imposición, será también del 10% (actualmente del 7,5%).
- ✓ En ambos casos, cuando el dividendo sea gravado, se aplicará primero la tarifa general de renta de personas jurídicas vigente al pago o abono en cuenta y luego se descuenta el impuesto a los dividendos. La retención del 7,5% aplicable al reparto de dividendos entre sociedades nacionales sigue vigente con las mismas
  - ✓ excepciones introducidas en la Ley 1943 de 2018.

#### **Procedimiento tributario**

- ✓ Aumenta a tres años el plazo para corregir la declaración, aumentando el impuesto a cargo o disminuyendo el saldo a favor.
- ✓ Aclara que el término de firmeza para las declaraciones que determinen o compensen pérdidas fiscales será de cinco años.
- ✓ Revive las amnistías, terminaciones por mutuo acuerdo y conciliaciones.
- ✓ El beneficio de auditoría se extiende hasta el año gravable 2021.
- ✓ Reduce la sanción relacionada con la declaración de activos en el exterior.

#### **Impuesto al consumo e IVA**

- ✓ Elimina el impuesto al consumo del 2% al valor de enajenación de inmuebles de más de \$954.
- ✓ Modifica el artículo 476 del Estatuto Tributario, antes modificado por la Ley de Financiamiento, excluyendo de I.V.A. a las cirugías estéticas y tratamientos de belleza.
- ✓ Hasta el 2022, crea tres días al año de exención del IVA para los siguientes bienes:
  - ✓ Complementos del vestuario cuyo precio de venta por unidad sea igual o inferior a diez (10) UVT, sin incluir el impuesto sobre las ventas (IVA).
  - ✓ Electrodomésticos cuyo precio de venta por unidad sea igual o inferior a cuarenta (40) UVT, sin incluir el impuesto sobre las ventas (IVA).
  - ✓ Elementos deportivos cuyo precio de venta por unidad sea igual o inferior a diez (10) UVT, sin incluir el IVA.
  - ✓ Juguetes y juegos cuyo precio de venta por unidad sea igual o inferior a cinco (5) UVT, sin el IVA.
  - ✓ Vestuario cuyo precio de venta por unidad sea igual o inferior a diez (10) UVT, sin incluir el IVA.
  - ✓ Útiles escolares cuyo precio de venta por unidad sea igual o inferior a tres (3) UVT, sin incluir el IVA.

La exención operará siempre que los pagos se realicen por medios electrónicos, la compra se realice en tiendas o almacenes físicos, por personas naturales y con un límite de hasta tres artículos por cada bien cubierto. La exención no dará derecho a devolución de impuestos.

- ✓ Se establece como excluidos de IVA las bicicletas, bicicletas eléctricas, motos eléctricas, patines, monopatines, monopatines eléctricos, patinetas y patinetas eléctricas que cuesten
- ✓ hasta 50 UVT (\$1.713.500 valor en pesos). Cuando superen este valor estarán gravados al 5%.
- ✓ Los productos de consumo humano y animal, vestuario, elementos de aseo y medicamentos para uso humano o veterinario, materiales de construcción que se introduzcan y comercialicen en el departamento del Amazonas pasan de excluidos a exentos de IVA.
- ✓ En la determinación de la base gravable de IVA para operaciones de importación de productos producidos en el exterior zona franca se permite descontar las materias primas y servicios sobre los que previamente se haya pagado IVA.
- ✓ Algunos medicamentos pasan de excluidos a exentos. Se incluye un artículo para que la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos haga seguimiento sobre el traslado del beneficio al consumidor final.
- ✓ Mantiene el régimen simple de tributación como estrategia de formalización para pequeñas empresas, con algunas modificaciones técnicas que no cambian su esencia.
- ✓ No habrá sanciones desde enero de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2020 para los obligados a facturar electrónicamente e incumplan dicha obligación, siempre que facture por medios tradicionales y se demuestre impedimento tecnológico o inconveniencia comercial. Además, aclara que, si no se adopta este sistema, la DIAN puede imponer la sanción de clausura del establecimiento con el sello de "cerrado por la DIAN". Para evitar el cierre, el contribuyente podrá optar por una sanción dineraria del 10% de los ingresos operacionales del mes anterior a la comisión de la conducta.
- ✓ Compensación de IVA para la población más vulnerable: será bimestral y consistirá en una suma fija en pesos que definirá el Gobierno teniendo en cuenta el IVA que en promedio pagan los hogares de menores ingresos. El Gobierno Nacional hará uso de los programas de asistencia a la población vulnerable para la canalización de los recursos y podrá considerar la información del Sisbén.
- ✓ Revive el artículo 491 del Estatuto Tributario (ET) para aclarar que en IVA no procede el descuento del IVA pagado en la adquisición de activos fijos (pero sí en renta).

## **Delitos fiscales**

- ✓ Defraudación fiscal: elimina la sanción pecuniaria del 50% del valor del mayor valor impuesto a cargo. Además, si el contribuyente corrige y paga, siempre se extinguirá el delito sin importar el valor de la inexactitud en que incurra el contribuyente.
- ✓ Omisión de activos o inclusión de pasivos inexistentes: elimina la sanción pecuniaria del 20% del valor del activo omitido o pasivo inexistente. Además, si el contribuyente corrige y paga, siempre se extinguirá el delito sin importar el valor de la inexactitud en que incurra.

## **Otros temas**

- ✓ Revive el impuesto de normalización tributaria para quienes tengan activos sin declarar por el año 2020 a una tarifa del 15%.
- ✓ Da el mandato al Gobierno para que presente un informe al Congreso sobre la viabilidad de sustituir el IVA por un impuesto al consumo del 8%.
- ✓ Crea una comisión de expertos para el estudio de beneficios tributarios existentes.
- ✓ Baja a 8% la cotización de salud para pensionados de un (1) salario mínimo en los años 2020 y 2021, y a partir del año 2022 será del 4% del ingreso de la respectiva mesada pensional. Para los pensionados de entre uno (1) y dos (2) salarios mínimos la cotización será del 10% a partir del 2020.
- ✓ Se crea una tasa para cobrar el trámite que adelantan las empresas para solicitar integraciones empresariales ante la Superintendencia de Industria y Comercio. La tasa es fijada por el Gobierno Nacional, teniendo en cuenta el costo de prestación del servicio.
- ✓ Crea el Fondo de Fuentes Alternativas de Pago para el Desarrollo de Infraestructura (FIP), el cual administrará recursos para el desarrollo de infraestructura. El fondo se nutrirá de recursos de la contribución de valorización nacional, crédito público, presupuesto nacional, recursos del valor residual de concesiones y obras públicas, entre otros.
- ✓ Precisa la definición de beneficiario real o efectivo para efectos de la información que las sociedades deben reportar a la DIAN y para efectos de la pérdida del beneficio de diferimiento en los fondos de capital privado.
- ✓ Se encuentran exentos del 4 x 1000 (cuatro por mil) los desembolsos efectuados por las compañías de financiamiento o bancos para el pago a los comercializadores de bienes que serán entregados a terceros mediante contratos de leasing financiero con opción de compra.

### **Nota 3. Políticas contables**

**Enda Group S.A.S.**, tiene definido por estatutos, efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

### **3.1. Moneda funcional**

Las partidas incluidas en los estados financieros se miden utilizando la moneda del entorno económico primario en el cual opera la Compañía ('la moneda funcional'). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

### **3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios se muestran en los préstamos como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

### **3.3. Instrumentos financieros**

#### **3.3.1. Activos financieros**

##### **3.3.1.1. Clasificación**

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados, cuentas por cobrar y préstamos, mantenidas hasta su vencimiento, y activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

a) **Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados:** Los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados también se clasifican como negociables a menos que se les designe como de cobertura. Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes.

b) **Cuentas por cobrar y préstamos:** Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

c) **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:** Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con

vencimientos y pagos fijos o determinables que la gerencia de la Compañía tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiera un monto más que insignificante de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, toda la categoría se afectaría y los elementos no vendidos tendrían que reclasificarse a la categoría de activos financieros al valor razonable a través del estado de resultados. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se muestran como activos no corrientes, excepto por aquéllos cuyos vencimientos son menores de 12 meses contados desde la fecha del período de reporte y que se clasifican como activos corrientes.

d) **Activos financieros disponibles para la venta:** Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Gerencia tenga la intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del período de reporte.

#### **3.3.1.2. Reconocimiento y medición**

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen en la fecha de la negociación, que es la fecha en la cual la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se miden posteriormente a valor razonable.

Los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados y los activos financieros disponibles para la venta se registran posteriormente a su valor razonable. Las cuentas por cobrar y préstamos y las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registran posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de “activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados” se incluyen en el estado de resultados en la cuenta de “otros (gastos)/ingresos, netos”, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados se reconocen en el estado de resultados en el rubro otros ingresos cuando se ha establecido el derecho de la Compañía a percibir los pagos por los dividendos.

Los cambios en el valor razonable de títulos valores monetarios y no monetarios clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el patrimonio. Los dividendos de instrumentos de capital disponibles para la venta se reconocen en el estado de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir los pagos.

Los intereses de títulos disponibles para la venta calculados utilizando el método del interés efectivo se reconocen en el estado de resultados como parte de los (costos)/ingresos financieros.

Los valores razonables de los activos financieros con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) la Compañía establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

En el caso de las cuentas por cobrar comerciales si se espera el recaudo en un año o menos, se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

### **3.3.2. Baja de activos financieros**

Los activos financieros se eliminan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Cuando los activos financieros clasificados como disponibles para la venta se venden o se deterioran, los ajustes a valor razonable acumulados en el patrimonio neto se transfieren al estado de resultados.

#### **3.3.2.1. Compensación de instrumentos financieros**

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

#### **3.3.2.2. Deterioro del valor de los activos financieros**

Activos contabilizados al costo amortizado

La Compañía evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de

activos financieros está deteriorado y se ha incurrido en pérdidas por deterioro del valor, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento de pérdida”) y que ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de forma fiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores sobre un deudor o un grupo de deudores que están experimentando dificultades financieras significativas, que no han efectuado sus pagos o que tienen retrasos en el pago de intereses o del principal, que existe la probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera, y que los datos observables, tales como condiciones económicas relacionadas con atrasos, indican que existe una disminución medible de los flujos futuros de efectivo estimados.

Para las categorías de instrumentos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Si el instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado bajo las condiciones acordadas. Como recurso práctico, la Compañía puede medir el deterioro de la base del valor razonable de un instrumento utilizando un precio de mercado observable.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de resultados.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta de “gastos de ventas y de comercialización” en el estado de resultados.

### **3.4. Inventario**

Los inventarios se reconocen a partir de la fecha en que la compañía asume los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos. La medición inicial se reconoce al costo y la posterior al cierre de cada ejercicio. Se reconoce por el menor valor entre el costo y el valor neto realizable. El costo es determinado a través del promedio ponderado.

Para los medicamentos e insumos que van a ser vendidos, la compañía realiza la medición posterior por el menor entre el costo y el valor neto realizable.

En los inventarios adquiridos por la compañía para la prestación de servicios y para consumo interno, la medición posterior se realiza por el menor entre el costo y el valor neto realizable. Para este tipo de inventarios el valor neto realizable es el costo de reposición

### 3.5. Propiedades, planta y equipo

Los equipos, neto, se expresan al costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles para colocar el activo en su ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la forma esperada por la gerencia.

La depreciación de activos se carga para asignar el costo de activos menos su valor residual durante sus vidas útiles estimadas, utilizando el método de línea recta. El rango de vidas útiles estimadas es de la siguiente manera:

Activo	Tasa de depreciación anual	Vida útil equivalente
Construcciones y edificaciones	2,22%	45 años
Acueducto, planta y redes	2,50%	40 años
Equipo eléctrico	10,00%	10 años
Flota y equipo de transporte terrestre	10,00%	10 años
Maquinaria, equipos	10,00%	10 años
Muebles y enseres	10,00%	10 años
Equipo médico científico	12,50%	8 años
Equipo de computación	20,00%	5 años
Redes de procesamiento de datos	20,00%	5 años
Equipo de comunicación	20,00%	5 años

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación del activo se revisan, y se ajustan de manera prospectiva si es el caso, cuando hay un indicio de un cambio significativo desde la última fecha de reporte.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su importe recuperable si el importe en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y las pérdidas por disposiciones se determinan comparando los ingresos con el importe en libros y se reconocen en el estado de resultados en otros (gastos)/ingresos, netos.

### **3.6. Deterioro de activos no financieros que no sean inventarios**

Los activos que están sujetos a la depreciación y amortización se evalúan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio que muestre que el valor de estos activos se ha deteriorado. Cuando haya algún indicio que muestre que el valor del activo se puede haber deteriorado, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo a la cual se ha asignado el activo) se prueba por deterioro. Se reconoce una pérdida por deterioro equivalente al monto por el cual el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo (o UGE) menos los costos de venta y el valor en uso. Para los fines del test de deterioro, los activos se agrupan según los niveles más bajos para los cuales haya flujos de efectivo (UGE) identificables por separado. Los activos no financieros que han experimentado deterioro se revisan para ver si hay posibles reversiones del deterioro en cada fecha de reporte.

### **3.7. Cuentas comerciales por pagar**

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

### **3.8. Capital**

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio.

Los instrumentos de patrimonio se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, netos de los costos directos por la emisión de instrumentos de patrimonio. Si se difiere el pago y el valor del dinero en el tiempo es material, la medición inicial debe hacerse con base en el valor presente.

### **3.9. Reconocimiento de ingreso**

El ingreso comprende el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la prestación del servicio en el desarrollo normal de las actividades de la Compañía. El ingreso se muestra neto del impuesto al valor agregado, devoluciones, reembolsos y descuentos.

### **3.10. Impuesto sobre la renta corriente y diferido**

El gasto por impuesto sobre la renta para el período comprende impuestos diferidos y corrientes. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, a menos que un cambio atribuible a un elemento de ingresos o gastos, reconocido como otros resultados integrales, también se reconozca directamente en otros resultados integrales.

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias que surjan entre las bases impositivas de activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros y sobre las pérdidas o créditos fiscales no utilizados. Los impuestos a la renta diferidos se determinan utilizando tasas impositivas y leyes que han sido promulgadas o que han sido sustantivamente promulgadas a la fecha de reporte.

El importe en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se establece una provisión por valuación contra activos por impuestos diferidos de tal forma que el importe en libros neto iguale al importe más alto, que es más probable que se vaya a recuperar con base en la utilidad impositiva futura o corriente.

### **3.11. Arrendamientos**

La Compañía toma en arriendo un inmueble donde lleva a cabo sus actividades y se clasifica como arriendo operativo.

Se clasifican como arriendos operativos los arriendos en los cuales, sustancialmente, el arrendador retiene todos los riesgos y beneficios de propiedad. Los pagos hechos bajo arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados en línea recta durante el período del arrendamiento.

### **3.12. Reconocimiento costos y gastos**

La compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente, independiente del flujo de recurso monetarios o financieros (caja). Se reconoce un gasto inmediatamente cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

## **Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Se clasifica el disponible como efectivo y su equivalente en efectivo ya que el marco técnico lo define como el efectivo en caja o depósitos a la vista, los cuales representan inversiones a corto plazo de gran liquidez y corresponden a recursos que se mantienen para cumplir con los compromisos de carácter ordinario.

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre:

	2020	2019
CAJA GENERAL	4.665.771	1.701.301
CAJA MENOR	2.000.000	1.500.000
BANCO BOGOTA 544-218-084	211.915	5.838.006
BANCO DAVIVIENDA 17569998762	72.453.677	18.869.548
BBVA 927017723	104.026	7.206.528
BANCOLOMBIA 077-850840-17 AHO	27.197.983	3.797.903
	<u>106.633.372</u>	<u>38.913.286</u>

A 31 de diciembre de 2020, no existe restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes, adicional no existe partidas conciliatorias.

#### Nota 5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

El saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, al 31 de diciembre comprendía:

	2020	2019
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR (1)	62,360,118	272,338,182
ANTICIPOS (2)	11,670,999	20,540,443
ANTICIPO DE IMPUESTOS O SALDOS A FAVOR	27,313,136	0
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (3)	957,133,144	868,300,989
OTROS DEUDORES	101,710,454	487,302,652
	<u>1,160,187,851</u>	<u>1,648,482,266</u>

- (1) Las cuentas comerciales por cobrar corresponden a los valores por cobrar a médicos con los cuales se tienen relaciones comerciales, para el cierre del año 2020 se realizó una gestión de cobro, con el fin de evitar un saldo tan elevado como en el año 2019.
- (2) El saldo en las cuentas de anticipo; corresponden en su mayoría a pagos realizados para adquisiciones de bienes y servicios por tanto son anticipos a proveedores y/o contratistas.
- (3) Otras cuentas por cobrar hacen referencia principalmente al valor por venta de activos fijos.

#### Nota 6. Inversiones

El saldo de las inversiones, neto, al 31 de diciembre comprendía:

	2020	2019
DERECHOS FIDUCIARIOS 190278959	<u>122.143</u>	<u>91.935.646</u>

La compañía tiene como política realizar un ahorro en la Fiducuenta del BBVA para cubrir hechos económicos fortuitos, durante el año 2020 la compañía no pudo realizar ahorros debido a la condición actual por el COVID 19.

## Nota 7. Inventarios

El saldo de la cuenta de inventarios, al 31 de diciembre comprendía:

	2020	2019
MEDICAMENTO Y MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICO	146.960.748	125.624.436
INVENTARIO ESTÉTICA	9.392.261	13.087.534
	<u>156.353.009</u>	<u>138.711.970</u>

Está representado en material médico quirúrgico, material dermatológico, insumos y demás materiales necesarios para la adecuada prestación de los servicios, para el cierre del año 2020 se incrementaron las compras como estrategia, en caso que los Distribuidores llegaran a presentar desabastecimiento por el COVID 19.

## Nota 8. Propiedad, planta y equipo, neto

Las propiedades, planta y equipo, neto, al 31 de diciembre comprendía:

	2020	2019
EQUIPO DE OFICINA	39.941.109	11.597.702
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	8.995.287	3.637.440
RED DE LÍNEA TELEFONICA	5.117.000	0
IMPRESORAS	2.303.185	0
EQUIPO ODONTOLOGICO	3.320.972	0
EQUIPO MÉDICO SALA DE CIRUGÍA	4.209.375	21.634.661
EQUIPO DE LAVANDERÍA	1.469.930	
MONTACARGA	12.129.323	16.675.647
EQUIPO ESTETICO	4.782.584	
EQUIPO DE BOMBEO	32.066.167	113.478.666
	<u>114.334.932</u>	<u>167.024.116</u>

Durante el 2020 se realizó una comparación física y contable de los activos fijos de la compañía, lo que permitió realizar reclasificaciones, bajas por obsolescencia y bajas por no cumplir con las condiciones necesarias para ser considerado como activo fijo según las políticas contables de Enda Group S.A.S.

## Nota 9. Obligaciones financieras

Los pasivos financieros, neto, al 31 de diciembre comprendían:

	2020	2019
CREDITO BANCOOMEVA	132,994,452	0
T.C. BANCO DE BOGOTA 457542039	348,655	1,100,000
CREDITO BBVA	0	60,137,168
	<u>133,343,107</u>	<u>61,237,168</u>

#### Nota 10. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, neto, al 31 de diciembre comprendían:

	2020	2019
PROVEEDORES NACIONALES (1)	157.802.192	205.447.314
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR (2)	60.837.625	256.555.237
	<u>218.639.817</u>	<u>462.002.551</u>

- (1) Corresponde a la compra de medicamentos e insumos necesarios para la prestación de los servicios de la Clínica.
- (2) Hace referencia a los costos y gastos de la operación (servicios, seguros y honorarios), durante el año 2020 se realizó una gestión de confirmación de saldos, logrando depurar las cuentas y se

#### Nota 11. Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados, al 31 de diciembre comprendían:

	2020	2019
NÓMINAS POR PAGAR	5.908.636	577.277
CESANTÍAS POR PAGAR	32.100.089	34.616.511
INTERESES POR CESANTÍAS POR PAGAR	2.805.000	4.179.417
VACACIONES POR PAGAR (1)	8.517.973	18.064.209
APORTES A RIESGOS LABORALES	515.000	509.600
APORTES A FONDOS PENSIONALES	8.611.700	8.735.003
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	2.449.100	2.561.316
APORTES CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	2.215.300	1.911.900
	<u>63.122.798</u>	<u>71.155.232</u>

Corresponde a las prestaciones sociales, vacaciones y aportes a la seguridad social y parafiscales de los empleados a corto plazo.

- (1) La disminución que presenta el año 2020 con respecto al año 2019, corresponde a vacaciones anticipadas a todo el personal a raíz del COVID 19.

## Nota 12. Impuestos, gravámenes y tasas

### 12.1. Retención en la fuente por renta e industria y comercio

	2020	2019
Retención en la fuente (1)	7.548.000	20.808.778
Retención industria y comercio Cali (2)	1.027.000	3.356.918
	<u>8.575.000</u>	<u>24.165.696</u>

- (1) Presenta el saldo a pagar por concepto de retención en la fuente que practicó la compañía a los proveedores y/o contratistas en el mes de diciembre de 2020.
- (2) Corresponde a la retención por industria y comercio de la ciudad de Cali, que practicó la compañía a proveedores y/o contratistas del último bimestre (noviembre y diciembre) del año 2020.

### 12.2. Impuesto a las ganancias

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para el año 2020 fue del 32% y para el año 2019 fue del 33%.

Impuesto a las ganancias reconocido en el estado de resultados:

	2020	2019
Ganancias antes de impuesto	(239.515.432)	326.133.771
(+) Costos y Gastos no deducibles	398.521.905	444.775.987
(-) Costos y gastos deducibles	<u>(96.782.137)</u>	<u>(184.392.799)</u>
Renta líquida	62.224.336	586.516.959
Renta presuntiva	6.254.855	16.778.385
Tasa impuesto de renta	32%	33%
<b>Impuesto neto de renta</b>	<b>19.911.788</b>	<b>193.550.596</b>
(-) Anticipo de renta	0	(62.315.000)
(-) Autorretenciones	(19.713.000)	(45.087.000)
(-) Retenciones que le practicaron a la compañía	<u>(26.179.252)</u>	<u>(51.954.000)</u>
Saldo a favor (saldo a pagar)	<u>(25.980.464)</u>	<u>34.194.596</u>

### 12.3. Impuesto al Valor Agregado

	2020	2019
IVA 19% GENERADO	0	25.235.162
IVA 19% DESCONTABLE	0	(23.832.304)
<b>IVA POR PAGAR</b>	<b>0</b>	<b>1.402.857</b>

La declaración de IVA del 6to bimestre de 2020 arrojó un saldo a favor de \$441.000

## 12.4. Impuesto Industria y comercio Santiago de Cali

	2020	2019
Impuesto de Industria y Comercio Santiago de Cali	16.263.000	37.198.000
Impuesto de avisos y tableros Santiago de Cali	2.439.000	5.580.000
(-) Retenciones que nos practicaron	0	(586.000)
	<u>18.702.000</u>	<u>42.192.000</u>

## Nota 13. Ingresos recibidos para terceros y otros pasivos

	2020	2019
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS (1)	18.935.096	5.957.654
OTROS DEPÓSITOS RECIBIDOS	0	5.000.000
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS (2)	13.383.309	17.045.901
OTROS DEPÓSITOS	0	109.742.260
	<u>32.318.405</u>	<u>137.745.815</u>

(1) Corresponde a anticipos realizados por los médicos cirujanos por concepto *Derecho Sala*

(2) Presenta el saldo a pagar por concepto de pólizas por complicaciones quirúrgicas a los terceros Pan American Life de Colombia Compañía de Seguros S.A. \$7.772.363 y Positiva Compañía de Seguros S.A. \$5.610.946,

## Nota 14. Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del patrimonio es la siguiente:

### 14.1. Capital emitido

A diciembre de 2020, el capital autorizado de la compañía está representado en 450.000 acciones ordinarias de valor nominal de \$1.000 pesos por acción.

### 14.2. Reservas

La compañía está obligada por la ley a apropiarse el 10% de sus utilidades netas anuales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva, que no puede distribuirse antes de la liquidación de la compañía, pero que se puede utilizar para absorber o reducir pérdidas, sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito. Al 31 de diciembre de 2020, la compañía presenta un saldo por la reserva legal de \$38.340.890.

En la asamblea general de accionistas se aprobó la creación de una reserva estatutaria a disposición, compuesta por el 90% restante de la utilidad del año 2019 y el saldo de las utilidades acumuladas. Al 31 de diciembre de 2020 la compañía presenta un saldo por reservas estatutarias de \$762.630.075

De igual manera, la compañía puede conformar otro tipo de reservas, de acuerdo con lo que autorice la Asamblea de Accionistas.

### 14.3. Pérdida neta del año

La pérdida neta del año 2020 es **\$259.427.786** producto de los acontecimientos por el COVID 19 y una ganancia neta del año 2019 de \$131.395.080.

### Nota 15. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias por la prestación de servicios médicos al 31 de diciembre comprendían:

	2020	2019
UNIDAD FUNCIONAL DE QUIRÓFANOS	1.769.132.966	4.582.236.271
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TERAPIA	291.785.708	445.857.732
CONSULTA	130.894.363	112.711.608
RECUPERACIÓN PROLONGADA	116.192.000	164.886.000
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS	91.685.134	154.023.810
PROCEDIMIENTOS NO QUIRÚRGICOS	14.529.510	14.667.972
DEVOLUCIONES	(11.319.864)	(7.535.589)
	<b>2.402.899.817</b>	<b>5.466.847.804</b>

La variación en los ingresos ordinarios se explica por los efectos generados a raíz de la coyuntura generada por la pandemia por COVID 19, causa por la cual la compañía atendiendo a las medidas decretadas por el gobierno local y nacional, tuvo que cesar actividades en los periodos comprendidos entre el 17 de marzo al 31 de mayo de 2020, reactivando labores nuevamente a partir de 1 junio hasta el 15 diciembre de 2020, a partir del 16 diciembre cesó nuevamente actividades a causa de la declaratoria de alerta roja decretada por la alcaldía municipal de Cali en la cual se prohíbe la realización de todo tipo de cirugías plásticas y estéticas.

### Nota 16. Costo de ventas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el costo de venta por las actividades de prestación de servicios comprendía:

	2020	2019
UNIDAD FUNCIONAL DE QUIRÓFANOS	1.379.385.227	3.221.090.024
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TERAPIA	459.679.424	316.491.274
CONSULTA	19.561.035	43.407.736
RECUPERACIÓN PROLONGADA	46.419.867	84.571.772
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS	102.343.327	123.998.994
PROCEDIMIENTOS NO QUIRÚRGICOS	10.383.521	20.262.820
	<b>2.017.772.402</b>	<b>3.809.822.620</b>

## Nota 17. Gastos operacionales

Los gastos de administración al 31 de diciembre comprendían:

	2020	2019
GASTOS DE PERSONAL	355.611.710	575.700.762
SERVICIOS	70.236.979	206.955.914
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	41.438.216	53.433.095
IMPUESTOS	39.932.059	143.271.460
GASTOS DIVERSOS	34.844.942	76.808.811
HONORARIOS	17.373.622	85.830.134
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES (1)	15.261.408	3.159.175
GASTOS LEGALES	13.684.200	4.146.740
ADECUACIONES E INSTALACIONES	13.398.029	9.398.214
ARRENDAMIENTO	6.786.242	24.489.119
SEGUROS	4.043.347	3.738.442
	<u>612.610.754</u>	<u>1.186.931.866</u>

## Nota 18. Ingresos y gastos financieros

La compañía al 31 de diciembre presenta el siguiente resultado entre los ingresos y gastos financieros:

<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
DESCUENTOS COMERCIALES CONDICIONADOS	13.214.673	35.636.745
INTERESES (1)	476.260	77.651.834
RENDIMIENTOS DERECHOS FIDUCIARIOS	13.065	0
	<u>13.703.998</u>	<u>113.288.579</u>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
COMISIÓN TARJETAS DE CRÉDITO	27.620.628	64.806.573
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	12.357.699	18.956.815
INTERESES ENTIDADES FINANCIERA	6.687.137	15.825.304
COMISIONES BANCARIAS	3.826.224	4.437.718
INTERESES POR MORA	2.989.512	103.222
GASTOS BANCARIOS	1.074.033	1.167.523
OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.029.090	0
	<u>55.584.322</u>	<u>105.297.155</u>
<b>RESULTADO FINANCIERA</b>	<b>(41.880.324)</b>	<b>7.991.424</b>

### Ingresos Financieros

(1) Se observa una disminución, la cual obedece a que durante el año 2020 se congelaron los intereses por el préstamo que se tiene con la compañía Konstrumek S.A.S., a raíz del COVID

**Nota 19. Otros ingresos no operacionales**

Otros ingresos no operacionales, al 31 de diciembre, comprendían:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
DESCUENTOS CONCEDIDOS	0	2.112.377
RECUPERACIÓN GASTOS	10.093.886	22.286.266
REINTEGRO DE OTROS COSTOS Y GASTOS POR INCAPACIDADES	100.000	15.799.564
OTROS INGRESO NO OPERACIONALES (1)	2.100.853	13.778.838
	<u>35.167.660</u>	<u>1.927.048</u>
	<u><b>47.462.398</b></u>	<u><b>55.904.093</b></u>

(1) Corresponde al ingreso recibido por el Estado mediante el Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) y Programa de Apoyo Pago de la Prima de Servicio (PAP)

**Nota 20. Otros gastos no operacionales**

Otros gastos no operacionales, al 31 de diciembre, comprendían:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0	2.000.000
COSTOS Y GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES	2.466.386	129.599.079
IMPUESTOS ASUMIDOS	47.979	74.592.279
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	15.100.156	2.221.220
	<u>17.614.521</u>	<u>208.412.578</u>

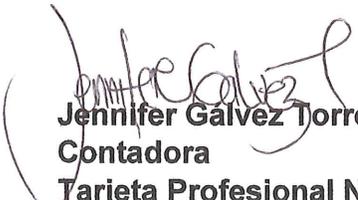
**Nota 21. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.**

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la compañía reflejada en estos estados financieros.

**Nota 22. Aprobación estados financieros**

Los estados financieros han sido autorizados para su divulgación por la Asamblea el 25 de marzo de 2021

  
**María Ximena Collazos Torres**  
Representante Legal

  
**Jennifer Gálvez Torres**  
Contadora  
Tarjeta Profesional No. 240042-T